

INFORME DEL COMISARIATO

He recibido el Balance general de ANPECAR S.A. y el correspondiente estado de resultados al 31 de Diciembre del 2008.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para los cual los administradores han sabido llevar a cabo.

Las cifras reflejan en el Balance General ANPECAR S.A. al 31 de Diciembre del 2008 no presentan saldos para mayor seguridad, realice trabajos de verificación en las principales cuentas, tanto de Activos Pasivos y Resultados. Con los principios de contabilidad general mente aceptados debido a que la compañía se encuentra sin movimiento.

En mi opinión los registros contables que demuestran los resultados de la operación correspondiente al ejercicio económico 2008 son aceptables.


CPA. JOSE MAZZINE DE LA VERA

